



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las once horas del jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en Avenida Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Luis Antonio Macías Trejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena, ciudadano José Fernando Ramos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo, y maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y formatos anexos.- -----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, en los términos del artículo sesenta y seis, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por Internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, con su permiso procedo a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión extraordinaria, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Licenciado Luis Antonio Macías Trejo representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Luis Antonio Macías Trejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel representante del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día. Jorge Alberto Llamas Blanco, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Presente, buena tarde. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante. Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante del partido político Morena. Responde el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Presente, buen día a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante. José Fernando

A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante. Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez representante del Partido Querétaro Seguro. Responde la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Seguro.- Buena tarde, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante. Respecto a las consejeras y consejeros electorales: Presidenta maestra Griselda Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera

Q



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electoral.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Gracias doctora. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejero. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión de carácter extraordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión extraordinaria, previamente notificada a las y los integrantes de este órgano colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Presidenta.- Muchas gracias. ¿Algún comentario sobre el orden del día?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día. En uso de la voz la maestra Griselda Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y formatos anexos. Presidenta, previo leer los puntos de acuerdo me permito solicitar un ajuste en el artículo once, al respecto se propone agregar un párrafo entre el primero y segundo quedando de la siguiente manera: Para tales efectos, el Consejo General y los Consejos revisarán que en las sentencias firmes las personas no se encuentren compurgando la pena o sanción a que fueran condenadas al momento del registro y de manera previa a que se otorguen las constancias de mayoría o de asignación respectivas. Procedo a leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y formatos anexos. Segundo. Se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y formatos anexos. Tercero. Los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y formatos anexos entrarán en vigor una vez aprobados por el Consejo General. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que: Uno: A través de la Dirección de Tecnologías de la Información lleve a cabo la implementación del Sistema de Información del Proceso Electoral (INFOPREL) para el registro optativo en línea para la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Dos: Remita copia certificada de la presente determinación, así como de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y formatos anexos a las autoridades y órganos siguientes: a) Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, ambos del Instituto Nacional Electoral. b) Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, a través de su Presidencia. c) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para que por su conducto lo haga del conocimiento de las Secretarías Técnicas de los Consejos

CA



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido con el ajuste propuesto por si hubiera algún comentario al respecto... Cedo el uso de la voz en su primera intervención al representante de Morena, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante del partido Morena.- Gracias Consejera Presidenta. Muy buen día a todas y a todos. Únicamente señalar que esta representación no acompaña el artículo veinticinco, fracción tercera, por cuanto hace al mecanismo de verificación de afiliación efectiva relativo a que se va a verificar este cumplimiento a partir de la fracción o grupo parlamentario al cual pertenezca una persona legisladora, ello porque como lo comentamos en las reuniones de trabajo, la sentencia que originó este mecanismo de afiliación efectiva y sobre todo desde el origen del acuerdo en donde se contempló este mecanismo pues no previa esta circunstancia porque la misma refiere al ámbito parlamentario. Para la representación de Morena es muy importante reconocer que el ámbito parlamentario no tiene que incidir en el ámbito electoral y es una consideración que no debemos dejar de perder de vista. También referir que no acompañamos este artículo en particular porque el mismo generaría un mal precedente respecto a la invasión de atribuciones de la autoridad electoral en el ámbito parlamentario, por ello dejamos de

af



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

entredicho que no acompañamos esta circunstancia y ponemos y reiteramos las reflexiones que hemos realizado en la mesa de trabajo respecto de que el mecanismo no debe verificar el ámbito parlamentario únicamente se debe circunscribir porque su propio nombre lo dice a la verificación de padrón de militantes de los partidos políticos. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, le solicitaría al Secretario Ejecutivo que pueda precisar sobre el punto que refiere el representante de Morena. Nada más haría la acotación que lo que menciona el artículo que refiere, atiende al tema de elección consecutiva. Pero cedo el uso de la voz al Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, para dar contestación al planteamiento del representante de Morena relativo al informe que la Secretaría Ejecutiva deberá solicitar a la legislatura y como bien refiere Presidenta, se precisa que esta disposición normativa atiende al supuesto de elección consecutiva. Al respecto, es acorde con lo señalado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los recursos de apelación SUP RAP sesenta y ocho dos mil veintiuno en su apartado sobre el Criterio C que me permito leer de manera textual; recoge este criterio lo leo de manera textual: En caso de que la candidatura haya contendido por la vía de la reelección y no se cuente con una "afiliación efectiva" a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado, para efectos de la asignación, al partido a cuyo grupo parlamentario haya pertenecido al momento en que se registre la candidatura. Y de igual manera refiere el propio criterio: En caso de personas legisladoras



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que pertenezcan a un grupo parlamentario de un partido político sin registro vigente, el distrito ganador se contabilizará conforme a lo señalado, en su caso, en el convenio de coalición, para lo cual se solicitará a la Cámara de Diputados la relación de diputaciones por grupo parlamentario con corte al veintidós de marzo del presente año. De tal suerte que ese apartado normativo se circunscribe al supuesto de elección consecutiva Presidenta. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Únicamente para señalar que acompañaré el proyecto en sus términos, me parece que es de importancia este lineamiento que estamos aprobando el día de hoy y únicamente para avisar que como lo hice en sesiones previas voté en contra de los acuerdos treinta y seis, treinta y siete y treinta y ocho por temas específicos como las acciones afirmativas, el tres de tres, la autodescripción calificada. Sin embargo, asumo con todo respeto el criterio mayoritario de mis compañeros y compañeras que me es vinculante al ser ahora del Consejo General y por lo tanto es que votaré a favor de esto acuerdo acompañando nada más un voto razonado. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario procede a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

favor Secretario con un voto razonado. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta, con la presentación de un voto razonado del consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta le informo que ha sido agotado el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

todos los puntos del orden del día para los cuales fuimos convocadas y convocados, y siendo las doce horas con trece minutos del jueves treinta de noviembre del veinte veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-----

Handwritten signatures in blue, red, and pink ink, including the acronym "IRE" and various stylized names.